



RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2008, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS (SECTOR ESTUDIANTES).

Habiendo concluido el mandato del sector Estudiantes del Departamento de Ciencias Humanas, procede elegir a los miembros pertenecientes al referido sector Estudiantes, en los términos establecidos en el artículo 69 de los Estatutos. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar elecciones al Consejo de Departamento de Ciencias Humanas correspondiente al sector Estudiantes, de conformidad con el calendario electoral, que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros del Consejo de Departamento de Ciencias Humanas a elegir en el citado sector será de 7 representantes.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias Humanas.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 17 de noviembre de 2008.
EL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS HUMANAS

Fdo.: José Arnáez Vadillo



ANEXO

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Lunes 17 de noviembre de 2008	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de Universidad.
-------------------------------	--

Censo electoral

Martes 18 de noviembre de 2008	Publicación del censo provisional.
Miércoles 19 y jueves 20 de noviembre de 2008	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 21 de noviembre de 2008	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

Lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de noviembre de 2008	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 27 de noviembre de 2008	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 28 de noviembre y lunes 1 de diciembre de 2008	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Martes 2 de diciembre de 2008	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Martes 2 de diciembre de 2008	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.
-------------------------------	--

Campaña electoral

Miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de diciembre de 2008	Plazo para la campaña electoral.
--	----------------------------------

Jornada electoral

Miércoles 10 de diciembre de 2008	Votación (desde las 10:00 a las 19:00 horas).
-----------------------------------	--

Voto anticipado

Miércoles 3, jueves 4, viernes 5 y martes 9 de diciembre de 2008	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
--	--

Escrutinio y proclamación de resultados

Miércoles 10 de diciembre de 2008	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
Jueves 11 y viernes 12 de diciembre de 2008	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos.
Lunes 15 de diciembre de 2008	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de electos.